ACTA DE INICIO/ USO GENERAL

INDEPORTES QUINDÍO	CODIGO: FO-AJ-03	VERSIÓN:05	FECHA: 02/01/2025	PAGINA: 1 de 1

NORMATIVIDAD:	
De acuerdo al artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y el contrato que nos ocupa consagra como obligación del supervisor "suscribir con el contratista el acta de inicio de ejecución del contrato que se suscribe.", con el fin de dar inicio a las actividades contenidas en el siguiente Contrato de prestación de servicios profesionales	

CONTRATANTE:	**INDEPORTES QUINDÍO**
CONTRATISTA:	**JORGE ELIECER VALENCIA AGUIRRE CC 18415514**
CONTRATO	CAG-162-2025
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL ÁREA TECNICA DE INDEPORTES QUINDÍO PARA APOYAR EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO"
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($6.300.000),** incluido todos los impuestos a que haya lugar.
PLAZO:	El presente contrato se ejecutará en el departamento del Quindío y tendrá un plazo de ejecución de **Tres (3) meses**, y empieza a regir a partir de la fecha de legalización y la suscripción del acta de inicio.
SUPERVISION:	**WILBER ALONSO GARCÍA LONDOÑO CC 71194538**
CDP:	No. 0275 de fecha 28 de marzo de 2025
CRP:	No. 0520 de fecha 03 de abril de 2025
RIESGO ARL:	3

A los tres (03) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025) se reunieron las siguientes personas: **JORGE ELIECER VALENCIA AGUIRRE** en calidad de contratista, y **WILBER ALONSO GARCÍA LONDOÑO**, Técnico Juegos Intercolegiados en calidad de supervisor, del CAG-0162-2025, para suscribir la presente acta y se acuerda:

FECHA INICIACION	03 de abril de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	02 de julio de 2025

Las partes intervinientes en esta acta la suscriben una vez leída y estando de acuerdo

WILBER ALONSO GARCÍA LONDOÑO
Supervisor

JORGE ELIECER VALENCIA AGUIRRE
Contratista

PROYECTÓ Y ELABORÓ	Wilber Alonso García Londoño	Técnico Juegos Intercolegiados
REVISÓ Y APROBÓ	Wilber Alonso García Londoño	Técnico Juegos Intercolegiados

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.

Scanned with CamScanner